



## AVISO DE CARGOS Y CANDIDATURAS

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que, de conformidad con § 10224.5 del Código Electoral del Estado de California, en relación con la Elección Municipal General que se celebrará en la Ciudad de Irvine el martes 5 de noviembre de 2024, se elegirán los siguientes funcionarios:

Alcalde: Mandato de dos (2) años

Un (1) Miembro del Concejo de la Ciudad - Distrito 2 - Período completo de cuatro (4) años

Un (1) Miembro del Concejo de la Ciudad - Distrito 3 - Período completo de cuatro (4) años

Un (1) Miembro del Concejo de la Ciudad - Distrito 4 - Período completo de cuatro (4) años

Un (1) Miembro del Concejo de la Ciudad - Distrito 1 - Período corto de dos (2) años

Yo, Carl Petersen, Secretario Municipal y Funcionario Electoral de la Ciudad de Irvine, por el presente certifico que no hay titulares elegibles para el cargo vacante de Alcalde debido a los límites de mandato de conformidad con la Sección 400 de la Carta de la Ciudad de Irvine; y no hay titulares elegibles para los cargos vacantes de Concejal de la Ciudad (Distritos 1 a 4) debido a la transición de elecciones generales a elecciones basadas en distritos. Por lo tanto, el plazo de presentación de candidaturas para todos los cargos vacantes no se ampliará hasta el 14 de agosto de 2024.

Los documentos de candidatura pueden obtenerse únicamente con cita previa en el Ayuntamiento de Irvine, Oficina del Secretario Municipal, 1 Civic Center Plaza, Irvine, CA, 92606, entre las 7:30 a. m. y las 5:30 p. m. de lunes a jueves, y de 8 a. m. a 5 p. m. los viernes.

Los documentos de candidatura completos pueden presentarse únicamente con cita previa en el Ayuntamiento de Irvine, Oficina del Secretario Municipal, 1 Civic Center Plaza, Irvine, CA, 92606, entre el 15 de julio de 2024 y el 9 de agosto de 2024, y entre las 7:30 a. m. y las 5:30 p. m. de lunes a jueves, y de 8 a. m. a 5 p. m. los viernes.

Carl Petersen, MPA, CMC  
Secretario Municipal

Fechado: 1 de agosto de 2024